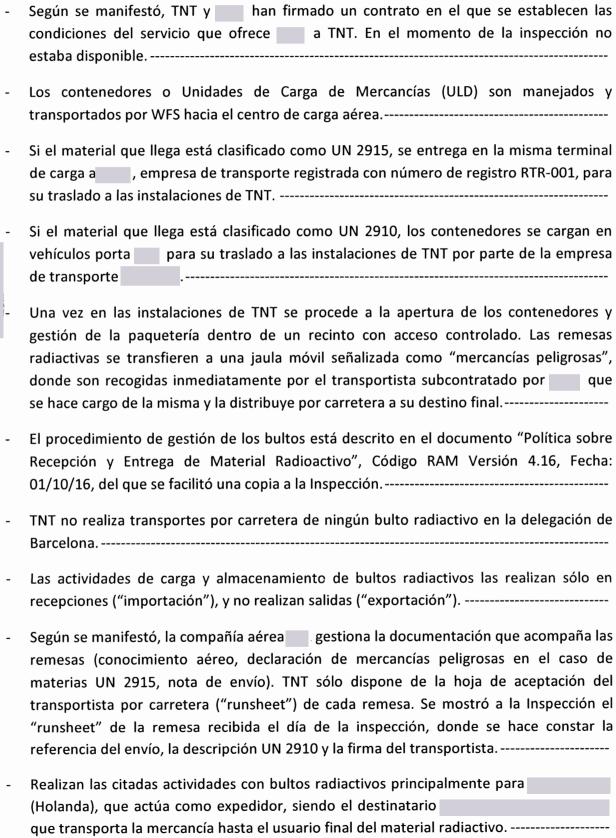


## **ACTA DE INSPECCIÓN**

	, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,
	CERTIFICA: Que se personó el día 30 de noviembre de 2017 en las dependencias de TNT Express Worldwide Spain S.L. (TNT), situadas en de Barcelona.
(Constant)	La visita tuvo por objeto realizar la inspección de la gestión que dicha empresa realiza sobre las actividades relacionadas con el transporte de material radiactivo en el aeropuerto de Barcelona – El Prat.
Ī	La Inspección fue recibida por , Responsable de Seguridad de la Delegación, y por , Responsable de Importación, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección.
	Las personas presentes fueron advertidas previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.
	De las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:
	- Se manifestó que TNT está en proceso de formar parte de la compañía y que están en vías de reestructuración, pero de momento todas las actividades desarrolladas, procedimientos y personal pertenecen a TNT.
	- TNT es un operador de carga que desarrolla actividades en los aeropuertos españoles y que pertenece al grupo TNT, ubicado en Holanda. Dicho grupo incluye a la aerolínea que hace operaciones de handling en rampa, y a TNT como operador de carga en almacén.
	- La delegación de Barcelona de TNT se encuentra en la Zona Franca de Barcelona, por lo que las operaciones de descarga y almacén en el aeropuerto de El Prat - Barcelona las realiza por cuenta de TNT.









-	Todas las remesas de importación, provenientes de Holanda, paletizados o no, en contenedores , llegan al aeropuerto de Barcelona en los vuelos de
	procedentes de Liège (Bélgica). En dicho punto de origen TNT BE (Bélgica) lleva a cabo el procedimiento de aceptación de los bultos radiactivos que incluye un chequeo del cumplimiento de la reglamentación de transporte de mercancías peligrosas por vía aérea
	y de la documentación de acompañamiento
-	Los bultos radiactivos llegan en el vuelo antes citado juntamente con toda la carga convencional y mercancías peligrosas de otras clases, si las hubiera.
	De la información disponible no fue posible deducir los radioisótopos que transportan en las remesas.
	Los envíos que habían recibido en importación desde el 11.08.2017 al 22.11.2017 habían sido 48. No fue posible realizar un recuento de los envíos realizados con anterioridad debido a un problema de los servidores informáticos.
-	De acuerdo a los datos aportados se manejan 3 ó 4 remesas a la semana de importación. El número de bultos por remesa suele de ser de 1 bulto, y esporádicamente de 2 bultos. Todos ellos suelen ser bultos exceptuados. No se supo precisar cuando fue la última vez que se recibió un bulto con número UN 2915, y en todo caso los representantes del titular manifestaron no haber recibido ningún bulto con número UN 2915 en los últimos 3 años
-	Todo el personal que realiza actividades relacionadas con el transporte de mercancías peligrosas recibe una formación inicial y una formación de refresco bienal en la que se les informa sobre los riesgos de la actividad y las medidas de prevención a tener en cuenta.
-	La formación de los trabajadores es impartida por , Consejero de Seguridad de TNT que, según se manifestó, dispone de la preceptiva acreditación emitida por el Ministerio de Fomento y además está acreditado como formador oficial . La UTPR de también participa en la formación inicial de los trabajadores
-	No estaban disponibles los registros ni el programa de la formación recibida por los trabajadores expuestos
-	es el Consejero de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por carretera. Estaba disponible, en la sede central de TNT en Madrid, su certificado de formación correspondiente y su designación por parte de TNT ante la Dirección General de Transportes de la Comunidad de Madrid.



-	, ambos mozos de almacén
-	Los mozos de almacén poseen un dosímetro personal de termoluminiscencia. El centro lector de los dosímetros es
-	No estaban disponibles los informes dosimétricos de los trabajadores expuestos ni sus historiales dosimétricos.
	Se mostró a la Inspección copia del Programa de Protección Radiológica (PPR), fechado el 16.07.2012, elaborado por Infocitec, la estructura del cual se adapta a lo definido por la Guía 6.2 del Consejo de Seguridad Nuclear.
Control of the section of the sectio	La estimación de las dosis que podrían recibir los trabajadores expuestos incluida en el PPR de la delegación de Barcelona se ha efectuado en base a una estimación de movimientos anuales tan sólo de bultos radiactivos Tipo A. Dicha operativa no se ajusta a la operativa actual.
-	Según el PPR, lleva a cabo la vigilancia de los niveles de radiación con periodicidad anual. Aún no han realizado ningún control en el nuevo emplazamiento, que funciona desde octubre de 2017, y no estaba disponible la última revisión realizada en el emplazamiento anterior.
-	En caso de incidencias en las instalaciones de TNT, el operario avisa al Consejero de Seguridad y al Responsable de Seguridad. No estaba disponible un procedimiento escrito de actuación en caso de incidencias.
-	TNT dispone de los certificados ISO-9001 de Calidad, ISO 14001 de Medio Ambiente y OSHAS 18001 de Seguridad y Salud Laboral
-	Según se manifestó, se lleva a cabo por el Departamento de Calidad una auditoría interna. No se supo precisar cuando fue la última auditoría ni si se incluyeron aspectos de transporte.
Ca	a el fin de que quede constancia de cuanto antecedo y a los efectos que señala la Lev

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas



del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 1 de diciembre de 2017.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de TNT Express Worldwide Spain S.L. para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su con en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de TNT Express Worldwide Spain S.L. para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su con el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de TNT Express Worldwide Spain S.L. para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su con el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de TNT Express Worldwide Spain S.L. para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su con el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de TNT Express Worldwide Spain S.L. para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su con el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones nucleares el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones el artí

1984461 19/12/17